

DENOMINACIÓN:

Decreto 241/2024, de 12 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento de don Enrique Mateos Naranjo como Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 del Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declara el Espacio Natural de Sierra Nevada y se regulan los órganos de gestión y participación de los Espacios Naturales de Doñana y de Sierra Nevada, y en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de noviembre de 2024,

Vengo en disponer el nombramiento de don Enrique Mateos Naranjo como Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.

Sevilla, 12 de noviembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente